



# Perspectivas

Boletín académico | IAEN, universidad de posgrado del Estado - N.º 4 | Julio de 2024

## Contenido

### Presentación

Natalia Angulo Moncayo  
Coordinadora general de Investigación

### Un desastre que pudo haber sido evitado

Fernando Barragán Ochoa  
Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa

### Estructura de la dinámica Ejecutivo-Legislativo y coyuntura de seguridad

Diego Pérez Enríquez  
Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa

### Ruta sin plan: la eliminación de los subsidios a los combustibles en Ecuador

Po Chun Lee  
Docente de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos

### La economía informal en Ecuador

Daniele Covri  
Docente de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos

### El ejercicio de funciones y atribuciones desde el territorio

Leonardo Santos  
Docente de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos

## Créditos

Rector:  
Patricio Haro Ayerbe

Coordinadora general de Investigación:  
Natalia Angulo Moncayo

Técnico de Investigación CGI:  
Horacio Palomeque

Dirección editorial:  
Bolívar Lucio Naranjo

Corrección de estilo:  
David Chocair Herrera

Diagramación y portada:  
Gabriel Cisneros Venegas

## PRESENTACIÓN



El Instituto de Altos Estudios Nacionales presenta la edición n.º 4 del boletín mensual *Perspectivas*, un documento con análisis técnicos sobre temas de alta importancia nacional e internacional. Este boletín busca convertirse en un material de consulta esencial para periodistas, académicos/as y para la sociedad en general.

Dos artículos de la Escuela de Seguridad y Defensa abren este número. En primer lugar y, ante los deslaves ocurridos en la parroquia de Río Verde de Baños de Agua Santa debido a las fuertes lluvias, el artículo de Fernando Barragán expande el concepto de seguridad más allá de su vínculo exclusivo con el combate a la delincuencia; propone también considerarla en función de las respuestas de todos los niveles de gobierno en términos de gestión de riesgos. Así, señala de manera crítica que “se continúa pensando en una gestión de riesgos reactiva que busca brindar respuestas emergentes tras la ocurrencia de eventos” catastróficos, pero advierte que esta manera de abordar el riesgo es obsoleta y requiere nuevas estrategias locales y nacionales para prevenir desastres.



**IAEN**  
Universidad  
de posgrado  
del Estado

Dirección  
Editorial



En un segundo momento, Diego Pérez realiza un recuento analítico sobre las tensiones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, con relación a la actual crisis de seguridad en el país. Sugiere que “la solución a la violencia e inseguridad requiere un campo político consolidado tras una planificación estratégica a largo plazo que tenga por objeto el fortalecimiento de las capacidades estatales y la consolidación de los factores democráticos que permitan contener, institucionalmente, las eventualidades que surgirían en un contexto de la complejidad a la que se enfrenta el país”.

En materia de economía sobre aspectos de coyuntura nacional se han realizado tres análisis. Po Chun Lee, en sus reflexiones, presenta datos importantes sobre la eliminación de subsidios y sugiere que el debate debería centrarse en las formas de eliminación basadas estudios técnicos y la revisión de experiencias internacionales, acompañadas de un adecuado proceso de difusión y comunicación sobre los alcances de estas decisiones. Indica que “para una focalización más óptima se requiere dos elementos: que la información sea precisa” y que existe “un mecanismo eficaz y de bajo costo para transferir el efectivo o los beneficios a estos hogares, de otra forma los costos administrativos podrían superar los beneficios de una compensación focalizada”.

Daniele Covri compara la economía informal en el país con la de Perú, Colombia y Brasil, y realiza recomendaciones para la política económica considerando algunos factores importantes: “las altas tasas de desempleo y subempleo [...] en segundo lugar, ocasionalmente las actividades reguladas están sujetas a altos costos burocráticos y administrativos [...] finalmente, un limitado acceso a la educación hace que las habilidades tradicionales que poseen las personas estén mejor congeñadas con actividades, por ejemplo artesanales, más propias de la economía informal”.

Por último, Leonardo Santos subraya la necesidad de una revisión minuciosa de la inversión y planificación territorial para el desarrollo económico nacional, la cual también impactará positivamente en la seguridad y la paz en los distintos territorios del país. Aconseja que “se deben articular acciones con las autoridades locales para que los recursos destinados a seguridad ciudadana recaudados por tasas o contribuciones sean direccionados e invertidos eficazmente en la atención de esta necesidad ciudadana”.

Esperamos que los artículos de la Escuela de Seguridad y Defensa, así como de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos brinden elementos de discusión y promuevan un debate informado a la ciudadanía.

**Natalia Angulo Moncayo**  
Coordinadora general de Investigación del IAEN



# UN DESASTRE QUE PUDO HABER SIDO EVITADO

Fernando Barragán Ochoa

Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa

**D**urante las últimas semanas hemos vivido varios desastres desencadenados por fuertes precipitaciones. Algunos medios de comunicación han hecho eco de estos eventos desde diversas perspectivas, aunque con un elemento en común: miembros de la comunidad y especialistas coinciden en que el desastre pudo haberse evitado.

En efecto, gran parte de los desastres, sus intensidades y sus afectaciones pudieron haber sido evitados o sus impactos podrían haberse mitigado. La gestión de riesgos de desastres (GRD) dirige sus esfuerzos hacia la construcción de sociedades y territorios más seguros y resilientes. Sin embargo, las aproximaciones hacia esta disciplina todavía suelen ser equivocadas. En efecto, se continúa pensando en una gestión de riesgos reactiva que busca brindar respuestas emergentes tras la ocurrencia de eventos. Este enfoque caduco es sobrepassado y en cada evento demuestra su ineficiencia e ineffectividad.

El escenario actual, en el que los patrones de clima tienen un nivel de alteración cada vez mayor en contextos de cambio climático,

**La gestión de riesgos no puede construirse sin una perspectiva integral. No se trata solo de conocer y responder a la amenaza, sino también de reducir las vulnerabilidades sociales y físicas.**

requiere respuestas integrales que no consideren la gestión de riesgos de desastres como un proceso accesorio. Al contrario, la GRD debe incidir en la construcción de modelos de desarrollo en cada territorio. La humanidad tiene el desafío de replantear sus objetivos



de desarrollo hacia una mayor inclusión de la equidad, sostenibilidad y adaptación frente a impactos del cambio climático.

La gestión de riesgos no puede construirse sin esta perspectiva integral. No se trata solo de conocer y responder a la amenaza, sino también de reducir las vulnerabilidades sociales y físicas. No hay mejor estrategia de reducción del riesgo que combatir la pobreza y los fuertes niveles de inequidades. La respuesta al riesgo requiere una mirada territorial que coloque en el centro de la reflexión a los espacios como una construcción social.

Ecuador ha logrado varios avances y enfrentado desafíos en este sentido. La Constitución plantea el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo y establece, entre las competencias de los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. La hace poco aprobada Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres define los roles e importancia de los GAD en la GRD. Este marco normativo brinda posibilidades para que los GAD incidan en la construcción de un modelo territorial deseado en el que se priorice la construcción de sociedades y territorios más resilientes

y seguros. Sin embargo, también se expresan límites. La información para afrontar este desafío es escasa y las capacidades técnicas son limitadas. Además, los procesos de construcción de planes de desarrollo y ordenamiento territorial continúan siendo experimentales, en función de ajustes metodológicos que aún no han llegado a consolidarse, debido tanto a rupturas en los ciclos políticos, como por una pandemia que modificó prioridades y trayectorias en la construcción de la planificación.

En este marco, la ciudadanía no ha logrado articularse como actor en la construcción, seguimiento, retroalimentación y evaluación de estos insumos, quedando la participación ciudadana —eje esencial en la planificación territorial— totalmente desconectada de la construcción de un modelo territorial deseado.

En este escenario, no sorprende —aunque siempre duele— la ocurrencia de desastres que pudieron haberse evitado, pero no solo mediante acciones aisladas, sino por medio de una acción integral, sostenida, planificada y territorializada por parte de un Estado volcado hacia la construcción de un modelo de desarrollo más equitativo, justo y sostenible.



# ESTRUCTURA DE LA DINÁMICA EJECUTIVO-LEGISLATIVO Y COYUNTURA DE SEGURIDAD

Diego Pérez Enríquez

Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa

**E**n la historia postransicional, las tensiones entre Ejecutivo y Legislativo han marcado una dinámica de alianzas de corto plazo con altos costos de mantenimiento. La sucesión de crisis institucionales en 1997, 2000 y 2005 evidencia una estructura caracterizada por la distancia entre estos actores y el recurso a las Fuerzas Armadas como instancia que restablece el balance institucional. Su costo ha sido una dispersión de las decisiones y capacidades, en un contexto en el que las demandas sobre el Estado son crecientes.

En enero de 2024, el presidente Daniel Noboa declaró un conflicto armado no internacional para enfrentar la actuación de 22 organizaciones calificadas como terroristas, según el Decreto No 111. Esta medida se tomó en el contexto de una de las peores crisis de seguridad que ha enfrentado el país. Ante esto, el Legislativo anunció un amplio respaldo multipartidista a las iniciativas de seguridad que derivaban de tal declaratoria.

**El costo de la sucesión de crisis institucionales ha sido una dispersión de las decisiones y capacidades, en un contexto en el que las demandas sobre el Estado son crecientes.**

Bajo la presunción de que este acuerdo político podía suponer una reestructuración de las dinámicas previas, se estableció, de forma temporal, una relación fluida entre el Ejecutivo y el Legislativo. Durante seis meses, el Ejecutivo logró la aprobación de varias iniciativas destinadas a enfrentar la crisis de seguridad. No obstante, un cambio en la opinión pública hacia la sanción de actores políticos implicados en casos investigados por la Fiscalía General del Estado desde diciembre de 2023, y un endurecimiento del discurso presidencial contra aliados que podrían tener vínculos con estos casos, generaron un distanciamiento progresivo. La



disposición presidencial de ingresar por la fuerza a la Embajada de México en Quito para capturar al exvicepresidente Jorge Glas resultó en la ruptura de la relación entre el Ejecutivo y sus antiguos aliados mayoritarios en el Legislativo.

En el escenario institucional, se ha relegado la búsqueda de objetivos nacionales en materia de seguridad. Aunque la responsabilidad y capacidad política del Ejecutivo deberían centrarse en esta tarea, parece que el discurso presidencial ha sobrepasado de largo esta obligación. En paralelo, las agendas limitadas, tanto partidistas como individuales, han contribuido al entrampamiento de la relación entre poderes en el ámbito de la seguridad, lo que ha generado, según autores como Meléndez, una dinámica de doble entrada: acciones coyunturales por parte del Ejecutivo y declaraciones y confrontación desde el Legislativo.

La literatura reciente de ciencia política define el caso ecuatoriano en términos de una tensa y difícil articulación entre estos actores, inclinándose hacia un conflicto que se resuelve mediante algún tipo de ruptura institucional, en la que los ciudadanos desempeñan roles periféricos. Estas condiciones parecen reproducirse en el actual contexto, que también está marcado por nuevas tensiones de seguridad.

**Agendas limitadas, tanto partidistas como individuales, han contribuido al entrampamiento de la relación entre poderes en el ámbito de la seguridad, lo que ha generado, según autores como Meléndez, una dinámica de doble entrada: acciones coyunturales por parte del Ejecutivo y declaraciones y confrontación desde el Legislativo.**

Resolver la violencia e inseguridad requiere un campo político consolidado y una planificación estratégica a largo plazo que fortalezca las capacidades estatales y consolide los factores democráticos para contener institucionalmente las eventualidades en un contexto de la complejidad a la que se enfrenta el país.



# RUTA SIN PLAN: LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES EN ECUADOR

Po Chun Lee

Docente de la Escuela de Economía Pública  
y Sectores Estratégicos

**L**os subsidios a los combustibles en Ecuador representan un gasto significativo del presupuesto del Estado. Según cifras del Ministerio de Finanzas, en los últimos trece años, los subsidios a quince tipos de combustibles han costado cerca de \$53 860 millones. Al promediar estos gastos en los últimos trece años (\$4143 millones anuales), la cifra se aproxima al presupuesto asignado al Ministerio de Salud para 2024, que fue \$4227 millones, y es casi tres veces el monto de inversión pública prevista para 2024, que es de \$1733 millones.

El subsidio a la importación de diésel es el más costoso, seguido por las gasolinas y gas licuado de petróleo. Este último es omnipresente en los hogares ecuatorianos y ha sido un tema muy sensible, al punto de haber sido un factor decisivo en la caída de dos presidentes en las últimas dos décadas. Por otro lado, los intentos de eliminar los subsidios a las gasolinas y al diésel han sido el detonante de dos paros nacionales (2019 y 2021).

El debate sobre estos subsidios no se centra tanto en si deberían eliminarse o no, dado que son regresivos y benefician más a los hogares de mayores ingresos. Además, parte de estos combustibles subsidiados termina siendo contrabandeado o utilizado en el procesamiento de sustancias sujetas a fiscalización. Existen también argumentos ambientales significativos contra el uso prolongado de estos hidrocarburos, que retrasan la transición hacia energías más limpias y sostenibles. Por último, existen amplios debates sobre cómo deberían utilizarse mejor los recursos públicos para el desarrollo económico del país.

La discusión principal, más bien, gira en torno a cómo deberían eliminarse estos subsidios. La experiencia internacional sugiere dos medidas políticas: proveer subsidios o compensaciones focalizadas y llevar a cabo una campaña efectiva de comunicación.

Ya se implementa una forma de subsidios focalizados. El diésel, el gas



doméstico y las gasolinas tienen precios diferenciados, con la intención de que ciertos combustibles sean más accesibles para las familias de menores ingresos, como el gas doméstico y el diésel usado en actividades productivas, incluido el transporte de carga y pasajeros.

Otra forma de focalizar los subsidios es emitir vales o tarjetas inteligentes que permitan a los usuarios comprar una cantidad limitada de ciertos combustibles a un precio reducido. La tarjeta inteligente puede limitarse a determinadas clases de usuarios, para diferentes cantidades de combustible. Hace dos décadas, Malasia implementó un sistema de tarjetas inteligentes para vehículos de transporte público y barcos de pesca. Este sistema permite realizar cambios al tipo de vehículo y valor subsidiado, según los vaivenes del mercado y la información disponible sobre patrones de uso.

Para una focalización más óptima se requieren dos elementos: información precisa y bajos costos administrativos. En primer lugar, una lista adecuada de hogares de bajos ingresos garantizaría que principalmente los necesitados sean compensados. En segundo lugar, es esencial un mecanismo eficaz y de bajo costo para transferir el efectivo o los beneficios a estos hogares; de lo contrario, los costos administrativos podrían superar los beneficios de una compensación focalizada.

El otro componente crucial, además de tener reglas claras de focalización, es la campaña pública realizada sobre la eliminación y focalización de los subsidios. El caso de Ghana en 2004 ejemplifica esta estrategia. Ante la evidencia de que era improbable una reducción significativa en los precios mundiales del petróleo y la imposibilidad de mantener su política de subsidios a los productos petrolíferos a largo plazo, el Gobierno llevó a cabo una evaluación del

impacto social y de la pobreza. Guiado por un comité directivo compuesto por representantes de ministerios, el ámbito académico y la compañía petrolera nacional, el Gobierno anunció un aumento de precios del 50 % en febrero de 2005. Los resultados de la evaluación indicaron que los subsidios a los combustibles beneficiaban desproporcionadamente a los más acomodados.

El ministro de Hacienda inició la campaña de relaciones públicas con una transmisión que explicaba la necesidad de los aumentos de precios y anunciaba medidas para mitigar su impacto. Esto fue seguido por una serie de entrevistas con funcionarios gubernamentales y representantes sindicales. El Ministerio de Energía utilizó anuncios en periódicos con gráficos para demostrar que los precios del combustible en Ghana eran los más bajos de África occidental, solo superados por los de Nigeria. Las medidas de mitigación, transparentes y supervisadas por la sociedad, incluyeron la eliminación inmediata de las tasas escolares en las instituciones educativas primarias y secundarias administradas por el Gobierno y un programa para mejorar el transporte público. Aunque los sindicatos continuaron oponiéndose a los aumentos de precios, el público en general los aceptó y no se produjeron manifestaciones a gran escala.

En conclusión, la eliminación de los subsidios a los combustibles en Ecuador es un paso necesario para mejorar la eficiencia del gasto público y fomentar una transición hacia energías más limpias y sostenibles. Las experiencias internacionales sugieren que esta eliminación puede gestionarse de manera efectiva mediante medidas focalizadas y una campaña pública transparente. Además, una campaña de comunicación clara y efectiva puede ayudar a ganar la aceptación pública y minimizar las protestas sociales.



# LA ECONOMÍA INFORMAL EN ECUADOR

Daniele Covri

Docente de la Escuela de Economía Pública  
y Sectores Estratégicos

**L**a economía informal representa un segmento no regulado por el Gobierno, operando fuera de los marcos legales establecidos. En Ecuador, muchas actividades económicas no están formalmente registradas, evadiendo el pago de impuestos y operando sin contratos formales. Esto deja a los trabajadores sin protección legal y beneficios del seguro social.

Existen múltiples factores detrás del surgimiento e incremento de la economía informal, pero tres elementos se destacan: primero, las altas tasas de desempleo y subempleo empujan a muchos ecuatorianos a buscar medios alternativos de subsistencia. Segundo, las actividades reguladas a menudo enfrentan altos costos burocráticos y administrativos, además de que requieren el pago de impuestos elevados, sin contar con un financiamiento adecuado. Tercero, un acceso limitado a la educación resulta en que muchas personas encuentren en las habilidades artesanales tradicionales una mejor adaptación a la economía informal.

**La economía informal se caracteriza por su flexibilidad, rápida adaptación a los cambios del entorno y capacidad de proporcionar muchas veces productos diferenciados que satisfacen la demanda local.**

Por otra parte, esta rama de la economía se caracteriza por su flexibilidad, rápida adaptación a los cambios del entorno y capacidad de proporcionar muchas veces productos diferenciados que satisfacen la demanda local. Además, integra a grupos tradicionalmente marginados, como mujeres, jóvenes y minorías étnicas, como la población indígena, proporcionando una fuente de ingresos y alcanzando su independencia económica.



En Ecuador, la economía informal constituye una porción significativa de la actividad económica; de hecho, más de la mitad de los trabajadores se desempeñan en este sector. Estas personas trabajan de manera informal en diversos sectores, incluyendo la agricultura, el comercio minorista, la construcción, el transporte y los servicios domésticos.

La situación en otros países de la región no es muy diferente. Por ejemplo, Perú presenta una tasa de informalidad cercana al 70 %, con trabajadores empleados en actividades como pequeños cultivos, minería, venta callejera y servicios de transporte. En Colombia, la tasa de informalidad ronda el 58 %, con características similares a las de Ecuador. En contraste, Brasil, un país más grande, registra una tasa de informalidad que bordea el 41 %, con concentraciones más altas en áreas urbanas, en las que se forman mercados informales extensos.

Desde el punto de vista del bienestar, la economía informal representa un desafío significativo. Más allá de la falta de protección social, los negocios informales enfrentan limitaciones en capital, tecnología y acceso a mercados extranjeros, lo que reduce su productividad e

ingresos en comparación con las empresas formales. Además, el Gobierno sufre una reducción de ingresos, ya que los negocios informales no contribuyen con impuestos, afectando el financiamiento de servicios fundamentales como educación, salud e infraestructura.

Así pues, dado que la economía informal representa un problema relevante para el país, es crucial implementar iniciativas y programas específicos para contrarrestar este fenómeno. Los negocios formales deberían recibir un impulso mediante incentivos financieros, como tasas de interés reducidas, y apoyos como formación gratuita para emprendedores. Además, es necesario establecer regímenes simplificados para la apertura de negocios y disminuir la burocracia. Una educación más inclusiva y orientada hacia los sectores más necesitados podría fortalecer sus capacidades de desarrollo.

Aunque muchas de las medidas señaladas ya están siendo implementadas por el actual Gobierno, es importante persistir en los esfuerzos para incorporar al mayor número posible de trabajadores al sector formal. Esto resultaría en una mayor protección social y mejores beneficios colectivos.



# EL EJERCICIO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESDE EL TERRITORIO

Leonardo Santos

Docente de la Escuela de Economía Pública  
y Sectores Estratégicos

**E**n momentos de crisis, entre las estrategias para la ejecución, implementación y evaluación de políticas públicas, es crucial articular acciones con los actores directos en los diversos espacios territoriales. Esto facilita establecer alternativas de solución a las acciones problematizadas identificadas. A estos esfuerzos se suma la gestión de la planificación y la ejecución del presupuesto institucional, llevada a cabo por medio de sus respectivos procesos desconcentrados.

El presidente Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo No. 290 del 3 de junio de 2024, dispuso que se realicen las acciones necesarias para que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de la Policía Nacional ejerzan temporalmente sus funciones y atribuciones desde la ciudad de Manta. Asimismo, instruyó a los entes rectores —Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Ministerio de Trabajo— coordinar acciones necesarias para cumplir

**El fortalecimiento y la institucionalización de la desconcentración en zonas, distritos y circuitos clarifican las facultades de las entidades estatales para coordinar, planificar y ejecutar productos y servicios debidamente presupuestados a cargo de las EOD.**

con este decreto. La competencia de estas entidades incluye articular acciones de fortalecimiento y acercamiento del Estado a la ciudadanía, mediante la institucionalidad de las entidades del sector público, delimitando con claridad competencias, productos y servicios desconcentrados.

El fortalecimiento y la institucionalización de la desconcentración



en zonas, distritos y circuitos clarifican las facultades de las entidades estatales para coordinar, planificar y ejecutar productos y servicios debidamente presupuestados a cargo de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD). Este procedimiento garantizaría la efectiva ejecución de la política pública en el territorio, articulando acciones con las agendas sectoriales, agendas para la igualdad y planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

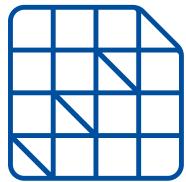
Los modelos de institucionalidad tanto de las FF. AA. como de la Policía Nacional se basan en procesos desconcentrados. La disposición presidencial podría haber sido más precisa al activar la desconcentración en el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Policía Nacional, y al ordenar que cada EOD ejecute de manera urgente el levantamiento de necesidades como insumos para el planteamiento de proyectos de gasto corriente o inversión, debidamente financiados y priorizados para su ejecución inmediata. Esto se debe a que los comandantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional pueden ejercer sus funciones y atribuciones desde cualquier lugar del país, sin necesidad de un decreto ejecutivo.

El Ministerio de Defensa cuenta con alrededor de 108 EOD y la Policía Nacional con 75, cada una con diversas denominaciones y atribuciones. Sin embargo, estas EOD carecen de competencias, atribuciones y responsabilidades específicas que contribuyan de manera directa al combate de la inseguridad, delincuencia, narcodelincuencia, etc., ya que su operación depende exclusivamente de las decisiones tomadas desde sus respectivas plantas centrales (Unidades de Administración Financiera o Plantas Centrales-UDAF).

Una alternativa para abordar esta situación es la creación de EOD en las que sus responsables posean la capacidad de tomar decisiones inmediatas para programar, reprogramar y ejecutar el presupuesto asignado, tanto para gasto corriente como para inversión, destinado específicamente al combate de la delincuencia e inseguridad, sin dejar de considerar la coordinación que deben realizar con los GAD y demás actores locales.

La información del Ministerio de Economía y Finanzas (enero-marzo 2024) sobre la ejecución presupuestaria dentro del Plan Anual de Inversiones (PAI) detalla catorce proyectos destacados, que suman un presupuesto codificado de \$ 623,13 millones y un devengado de \$ 22,60 millones, con una ejecución del 3,63 %. Llama la atención que los dos únicos proyectos relacionados con Defensa y Policía Nacional son “Recuperación y Fortalecimiento de las Capacidades Oceánicas de la Armada” y “Equipamiento Básico y de Protección Personal para los Servidores Policiales a Nivel Nacional”, con montos de \$19 millones con 0 % de ejecución y de \$21,83 millones con 20,41 % de ejecución, respectivamente.

Estos datos reflejan que los proyectos de inversión deben ser revisados. Se debe pensar en el planteamiento de un proyecto de inversión que recoja todas las necesidades que permitan recuperar la seguridad y la paz del país. Se deben articular acciones con las autoridades locales para asegurar que los recursos recaudados y destinados a seguridad ciudadana sean invertidos en esta causa. La desconcentración de la gestión es una herramienta que requiere con urgencia equipos gestores de alto desempeño, rendimiento y compromiso ético y moral para la aplicación de los procesos de planificación, presupuestación y contratación pública.



**IAEN**  
Universidad  
de posgrado  
del Estado

Coordinación  
**General de**  
**Investigación**



Av. Río Amazonas N37-271 y Villalengua | Quito-Ecuador  
Telf. 02 3829-900 | [www.iaen.edu.ec](http://www.iaen.edu.ec)

IAENUniversidad    

 Estado y comunes

 @MIRADAPUBLICAEC

 @editorial-iaen

LIBRERÍA IAEN

Visítanos en:  
[editorial.iaen.edu.ec](http://editorial.iaen.edu.ec)

